MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

N°: 1802

MARTES 30 JUNIO DE 2026

DECRETO ALCALDICIO
AUTORIZA SOLICITUD DE FONDOS QUE INDICA

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a solicitud de Fondo N° 23 de fecha 30 de junio 2026, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita al alcalde, autorización de giro de Fondos fijo por un monto de $800 000.-, según Presupuesto Municipal vigente año 2026.

El Decreto Alcaldicio Nº 3337 de fecha 15.12.2025 que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.

D E C R E T O:

AUTORIZASE Giro de Fondo Fijo, por un monto total de $800.000.-

GIRESE el monto a nombre de la Sra. Susana Del Carmen Díaz Urzúa RUT N°[redacted] de la Dirección de Desarrollo Comunitario en calidad Planta, con póliza de valores vigente, y disponibilidad presupuestaria.

TRANSFIERASE los fondos a nombre del funcionario asignado a la cuenta Rut Banco Estado Numero[redacted]

IMPUTESE el gasto a las cuentas del

CODIGO CUENTAS	DESCRIPCION CUENTA	AREA DE GESTIÓN	PROGRAMA	MONTO $
24.01.007.009.000	Asistencia Social a Personas Naturales, Ítem Otras Ayudas	DIDECO	Asistencialidad	800.000.-

TOTAL 800.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DISTRIBUCIÓN:
Alcaldía
Secretaria Municipal
Administrador
Director de Control
Director Jurídico
DAF
Unidad Requirente

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
MARIELA ALEJANDRA BERMÚDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/dDGMy3Pn7SAFmhw
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE FONDOS

(Colocar X)

FONDO FIJO	**X**
FONDO POR RENDIR	

Monto Solicitado en pesos $	**800.000.-**

Nombre del Funcionario que solicita el fondo	Susana Díaz Urzúa
Rut del Funcionario que solicita el fondo	[redacted]
Departamento y dirección del Funcionario que solicita el fondo	DIDECO

(Colocar X)

Funcionario de Planta	x
Funcionario de Contrata	

N° Póliza de Valores	x
N° Certificado de Disponibilidad Presupuestario	x
Motivo o detalle de la Solicitud	Para utilizar en diversas ayudas sociales; útiles de aseo, apoyo exámenes no convenio, consultas médicas, medicamentos, pasajes pacientes con enfermedades crónicas y/o catastróficas, entre
Teléfono	[redacted]
Correo electrónico	susanadiaz@requinoa.cl
Fecha de la solicitud	
Fecha estimada de rendición:	

Datos para transferir:

Tipo de Cuenta	[redacted]
Banco	
Número de cuenta	

CODIGO CUENTAS	DESCRIPCION CUENTA	AREA DE GESTIÓN	PROGRAMA	MONTO $
24.01.007.009.000	Asistencia Social a personas Naturales, ítem Otras Ayudas	DIDECO	Asistencialidad	$800.000.-

**Monto mensual por cuenta no puede superar las 5 UTM y el total de todas las cuentas no puede superar las 15 UTM.

Firmado electrónicamente
TAMARA ANDREA POBLETE
DINAMARCA
DIDECO (S)

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/OfSwOEFJVQCSoB0
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.